

ORD. 029/2010 - ACEPTACION DONACION LABORATORIO CASASCO.-

Publicado el 11 marzo, 2010

...VISTO.

El Expediente N° 018-E-2009, iniciado por Mensaje N° 017/10 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director del Hospital Municipal solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada al nosocomio, por parte de Laboratorio "Casasco" consistente en una partida de medicamentos, que fueron entregados a la Farmacia del mismo para su distribución;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma; hace referencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptase la DONACIÓN de LABORATORIO "CASASCO" de una Partida de Medicamentos consistente en LAMOCAS (LAMOTRIGINA) COMP. X 60 PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160), EXPLANER (NIMODIPINA) COMP. X 40 PESOS CUARENTA Y SIETE (\$ 47), CARRIER

(MEMANTINA) 20 MUESTRAS CON 10 COMP. C/U PESOS SEISCIENTOS (\$ 600), LIRPAN (DNEPECILO) 10 MUESTRAS CON 10 COMP. C/U PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140), NOXOPRAN (PRAMIPEXOL) 10 MUESTRAS CON 10 COMP. C/U PESOS SESENTA Y CINCO (\$ 65), Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON".

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diez.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Febrero de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Marzo de 2010.-